

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNCANI S.A. EN LIQUIDACION APROBACION DEL BALANCE 2011

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del 2012, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina, ubicada en Baquerizo Moreno No.1119 y 9 de Octubre Edificio Plaza piso 6, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UNCANI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Primero.-CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE, Propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias nominativas de UN dólar cada acción y pagadas en su totalidad.

Segundo.-ECUAPROFIT S. A., Propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinaria nominativa de UN dólar cada acción, pagadas en su totalidad, representada por el Doctor Jaime Manuel Nogales Izurieta.

La presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria, previa invitación personal y por escrito a cada uno de los accionistas. Por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares americanos, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos, que constituye el orden del día y que es **PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2011.**

Al efecto y constatada la presencia de todos los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Jaime Alfredo Rabascall Gorri, y como secretaria la señora Gilda Graciela Rubira Gómez, declara una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instala la sesión, el Presidente toma la palabra y procede a tratar el **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Financiero del año 2011**, Que forma parte del proceso y la Base de presentación sección 2 NIIF para Pymes. La compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus Estados Financieros en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF Para PYMES. Resolución No.SC.DS.G.09.006 publicada en R.O. No. 94 de diciembre 23 del 2009: y, a la Resolución SC.ICIPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011.

.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la secretaria, siendo las once horas treinta minutos del veintinueve de Marzo del dos mil doce.



JAIME ALFREDO RABASCALL GORRI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GILDA GRACIELA RUBIRA GOMEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



CARLOS AURELIO RUBIRA INFANTE
ACCIONISTA



JAIME MANUEL NOGALES IZURIETA
REPRESENTANTE ECUAPROFIT S.A.
ACCIONISTA